



**AUTORIZA PAGO DE SALDO PENDIENTE A EMPRESA AGENCIA
DE VIAJES TURAVIÓN SPA.**

Copiapó, 29 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 410

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N° 37 y N° 151, de 1981, el D.S. N° 137, de 2022, las leyes N° 21.091 y N° 21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1, de 2000, la ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N° 10, de 2000; N° 104 de 2000 y n° 142 de 2008 y sus respectivas modificaciones y el Art. N° 52 de la Ley N° 19.880.

CONSIDERANDO:

El ORD. N° 157, de 22 de agosto de 2023, del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el cual solicita emitir resolución que autorice el pago del saldo pendiente por un total de \$390.447.- correspondiente a la factura N° 344447 de la empresa Agencia de Viajes Turavión SPA. Donde del total (\$757.774) se le descontó nota de crédito N° 41775 (-\$390.447) cancelándose el monto de \$367.327.- según comprobante de egreso N° 2023030088 de fecha 22 de marzo de 2023.

El ORD. N° 166, de 26 de julio de 2023, del Jefe del Departamento de Logística y Transportes, dirigido al Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, en el cual solicita cancelar saldo pendiente de Factura N° 344447 de Agencia de Viajes Turavión SPA.

El Comprobante de Egreso N° 2023030088, de 26 de julio de 2023, emitido por el Departamento de Contabilidad y Finanzas, con fecha de contabilización 22 de marzo de 2023

El Comprobante de Egreso N° 2022120062, de 26 de julio de 2023, emitido por el Departamento de Contabilidad y Finanzas, con fecha de contabilización 14 de diciembre de 2022

El Comprobante de Ingreso N° 2023040166, de 07 de julio de 2023, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, por concepto de devolución por viaje no realizado, con fecha de contabilización 03 de abril de 2023

El ORD. N° 56, de 21 de marzo de 2023, del Jefe del Departamento de Logística y Transportes, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, en el cual solicita la cancelación de facturas que se indican.

La Factura Electrónica N° 344447, de 10 de marzo de 2023, de la Agencia de Viajes Turavión SPA, por un monto de \$757.774.-

La Nota de Crédito Electrónica N° 41775, de 07 de marzo de 2023, de la Agencia de Viajes Turavión SPA, por un monto de \$390.447.-

El ORD. N° 288, de 06 de diciembre de 2022, del Jefe del Departamento de Logística y Transportes, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, en el cual solicita cancelar las facturas que se indican

La Factura Electrónica N° 320596, de 29 de noviembre de 2022, de la Agencia de Viajes Turavión SPA, por un monto de \$420.990.-

La Orden de Compra N° 5956-229-CM22, de 28 de noviembre de 2022, expedida por la Universidad de Atacama.





UNIVERSIDAD
DE ATACAMA


VICERECTORIA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento de Recursos Humanos


RESUELVO:

1° **AUTORIZASE** Pago de saldo pendiente a Empresa **Agencia de Viajes Turavión SpA. RUT: 80.989.400-2**, por un total de **\$390.447.- (trescientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos)**, correspondiente a Factura Electrónica N° 344447, de 10 de marzo de 2023, a la Cuenta Corriente del Banco Santander |

2° El gasto que demande el presente acto administrativo, será con cargo al ítem 11701, centro de costo 54222 del presupuesto año 2023.

Anótese y remítase a Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto

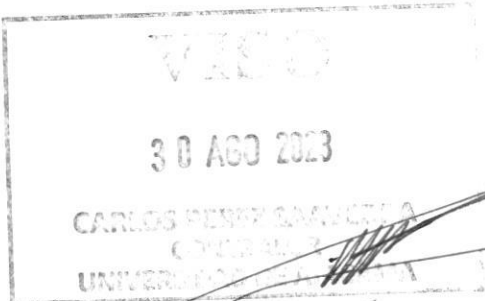

CAMILA VILLALÓBOS PINTO
Secretaria General (S)


FORLIN AGUILERA OLIVARES
Rector

FAO/ASO/CZB/mdo

Distribución

- Contraloría Interna
- Depto. Logística y Transportes
- Depto. Contabilidad y Finanzas
- Decretación
- Archivo Institucional


VISO
30 AGO 2023
CARLOS PÉREZ SANCHEZ
CIPOL 10.2
UNIVERSIDAD DE ATACAMA